



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2745

08/01/2020

4755

**AUTOR/A:** CAMBRONERO PIQUERAS, Pablo (GCs); MARTÍN LLAGUNO, Marta (GCs); MARTÍNEZ GRANADOS, María Carmen (GCs)

#### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que con motivo de los acontecimientos de principios de enero 2020, la Coalición, "Combined Joint Task Force-Operation Inherent Resolve" (CJTF-OIR) y la misión Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) "Nato MissionIrak" (NM-1) establecieron, como medida inmediata la cancelación temporal de las actividades con unidades y personal iraquí, focalizando el esfuerzo en la protección de la fuerza.

Esto supuso, entre otras medidas, el repliegue de personal no esencial de los Cuarteles Generales de la Coalición y NM-I que se encontraba desplegado en la base de Unión III a las bases secundarias de Kuwait (Base aérea de Ali Al y Camp Arifjan), afectando a un total de trece (13) españoles.

Cabe destacar que el personal español en Iraq se encuentra en situación estable desplegado en sus respectivas bases, siendo prioritarias las acciones de protección de la fuerza y el mantenimiento del contacto con los enlaces iraquíes y adecuando el nivel de alerta de las bases a la situación. Asimismo, se indica que, tanto la Coalición como la NM-1, han coordinado las acciones a adoptar concernientes a la protección de la fuerza en lo que respecta a sus respectivas unidades y personal subordinado.

Las autoridades militares de la Coalición han declarado su intención de permanecer en Iraq y retomar las actividades con los iraquíes lo antes posible. Es de esperar que, a medida que se rebaje la tensión, se reanuden las actividades relacionadas con la lucha contra el DAESH de la Coalición y el asesoramiento a nivel ministerial y formación de NM-I.

Madrid, 18 de febrero de 2020